



Ajuntament
de Santanyi

Manual Proveedores

FACe

Ajuntament de Santanyi
CIF: P0705700C
Adreça: Pl. Major, 12 07650

Telèfon: (+34) 971653002
Fax: (+34) 971163007
Coordenades UTM 31N ETRS89:(511173,
4356138 m.)

Avis legal
Contacte amb
nosaltres
Protecció de dades



Ajuntament
de Santanyi

PORTADA | MAPA WEB | CONTACTE

CATALÀ CASTELLANO
ENGLISH DEUSTCH

El Batle de
Santanyi



Factura electrònica-
FACe



CERTIFICATS
DE VIATGE



SERVEIS AJUNTAMENT

Serveis Socials

Educació i Cultura

Serveis Lingüístics

Agricultura i Pesca

Esports

Jutjat de Pau

► Composició del consistori

► Tràmits i documents

► Telèfons i adreces

► Enllaços d'interès

► Suggestiments



Perfil del
contractant



Plataforma d'atenció
ciutadana



Catàleg patrimoni
històric



Modificació puntual
NNSS

l'ajuntament informa



15/Gener/2015
**L'AJUNTAMENT
POSA EN MARXA
UNA CAMPANYA
SOBRE LA
TINENÇA**

RESPONSABLE D'ANIMALS DE COMPANYIA

Aprofitant l'avinentesa de les beneides de Sant Antoni per la gran afluència de veïnats que hi assistiran amb animals de...



8/Gener/2015
**SANTANYÍ
ESTRENARÀ
AQUEST NADAL 84
CONTENIDOR
NOUS**

L'EMPRESA MUNICIPAL SEMDESA HA REBUT UNA SUBVENCIÓ DELS FONS EUROPEU GRÀCIES A LES BONES PRÀCTIQUES



8/Gener/2015
**MILLORA DE LES
VORAVIES I NOVA
FASE
D'ENLLUMENAT
PÚBLIC A**

S'ALQUERIA BLANCA I A ES CAP DES MORO

Abans que finalitzi l'any i gràcies a la bona gestió econòmica de l'Ajuntament de Santanyi, l'equip de Govern ha vist oportú...



8/Gener/2015
**L'AJUNTAMENT
RECULL 750 KG
D'ALIMENTS I MÉS
DE 400 JUGUETES
GRÀCIES A LES**

CAMPANYES SOLIDÀRIES D'AQUEST NADAL

Aquest matí, a l'Ajuntament de Santanyi s'ha fet un recompte de tots els aliments i joguetes que s'han recollit aquest...



8/Gener/2015
**NOU PARC
INFANTIL A CALA
D'OR**

Davant de la demanda dels veïnats de Cala d'Or, l'Ajuntament de Santanyi ha decidit crear una nova zona d'oci infantil....



22/Desembre/2014
**L'AJUNTAMENT I
EL CONSORCI
BORSA DE PLACES
SIGNEN UN
CONVENI DE
300.000 EUROS**

PER ARREGLAR EL CARRER D'ESPALMADOR DE CALA D'OR

Ahir matí, el batle de Santanyi, Llorenç Galmés, i el conseller de Turisme i Esports, Jaime Martínez, varen firmar un...

veure més

retalls de premsa

Tenencia responsable de animals en Santanyi

Diariodemallorca 16/01/2015

Otorgan becas de comedor escolar

Diariodemallorca 10/12/2014

SANTANYÍ CULTURAL
TEATRE PRINCIPAL
CASA DE CULTURA
ESCOLA MUNICIPAL DE MÚSICA
PROGRAMACIÓ



Oposicions
borses treball



Serveis
Municipals



Santanyi
Ràdio



Polícia
Local



Joventut



Informació
Turística



Escola de
Música



Arxiu
Municipal



Agenda
Local 21



Biblioteques
Municipals



El Temps



Guia



SERVEIS AJUNTAMENT

Serveis Socials

Educació i Cultura

Serveis Lingüístics

Agricultura i Pesca

Esports

Jutjat de Pau

▶ Composició del
consistori

▶ Tràmits i documents

▶ Telèfons i adreces

▶ Enllaços d'interès

▶ Suggestiments



General de Entrada de Facturas Electrónicas

Acceso al Registro General de Entrada de Facturas Electrónicas-FACe

<https://face.gob.es/es/>

Importante: Para la mayor agilidad en la conformidad de las facturas electrónicas recibidas se avisa que, para no ser denegada, la descripción tiene que ser clara en el contenido, lugar y detalle del departamento que encargó la obra o el servicio que se factura. Así como, la importancia de adjuntar tanto el presupuesto aprobado como los albaranes o cualquier otro documento necesario para una tramitación eficaz.

Códigos DIR3 Ayuntamiento de Santanyí

Oficina Contable: L01070579

Órgano Gestor: L01070579

Unidad Tramitadora: L01070579

Normativa

- Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público (BOE 311 de 28/12/2013)

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/28/pdfs/BOE-A-2013-13722.pdf>

- Resolució de 25 de juny de 2014, de la Secretaria d'Estat d'Administracions Públiques, per la qual s'estableixen les condicions d'ús de la plataforma FACe-Punt General d'Entrada de Factures Electròniques de l'Administració General de l'Estat (BOE 157 de 28/06/2014)

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/28/pdfs/BOE-A-2014-6787.pdf>

- Resolución de 10 de octubre de 2014, de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas y de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se establecen las condiciones técnicas normalizadas del punto general de entrada de facturas electrónicas (BOE 255 de 21/10/2014)

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/10/21/pdfs/BOE-A-2014-10660.pdf>

- FAQs Ley 25/2013, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público

http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/PortalVarios/FAQ%20e_factura.pdf

- Portal de facturae

<http://www.facturae.gob.es/paginas/Index.aspx>



Está en: Inicio > Formato facturae

FORMATO FACTURAE

- Últimas versiones Facturae
- Descarga de Aplicación de escritorio
- Utilidades online
- Versiones anteriores
- Políticas de firma electrónica
- Extensiones Formato

Información general

Recomendar | Twittear | Google+

A partir del 15-1-15, conforme a la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, las facturas que se remitan a las Administraciones Públicas serán electrónicas y se ajustarán al formato estructurado de factura electrónica Facturae versión 3.2.x con firma electrónica XAdES.

Ejemplo de generación de una factura siguiendo el formato Facturae 3.0:

- [Versión en español \[PDF\] \[291 KB\]](#)
- [Versión en inglés \[PDF\] \[305 KB\]](#)



FACE

Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas

- INICIO
- FACTURA
- DIRECTORIO
- PROVEEDORES
- AYUDA

Remita sus facturas*



Aquí podrá remitir sus facturas a la Administración

Para que las facturas sean aceptadas necesitan ser generadas bajo el formato **facturae 3.2** o **facturae 3.2.1**. Puede generar facturas válidas con la aplicación Gestión de Facturación Electrónica.

Enviar factura

* Necesitará de un Certificado Digital válido emitido por cualquiera de las entidades de certificación reconocidas. ¿No dispone de certificado digital? Consulte [aquí](#) cómo obtenerlo.

Consulte sus facturas



Ahora puede consultar el estado de tramitación de sus facturas en la Administración

También puede solicitar la anulación de sus facturas. La solicitud de anulación sólo está disponible mediante acceso con certificado electrónico.

Con certificado

Sin certificado

Descargue la aplicación para generar facturas



La aplicación Gestión de Facturación Electrónica permite la generación de facturas electrónicas de una manera cómoda y sencilla. Un programa especialmente dirigido a PYMEs, microPYMEs y autónomos.



Consulte el directorio de unidades



Aquí podrá consultar el listado de órganos gestores y unidades tramitadoras que aceptan facturas a través de este portal.



¿Necesita ayuda?



- ★ Preguntas frecuentes
- ★ Descargue el manual
- ★ Más información
- ★ Formulario de soporte a proveedores
- ★ Formulario de soporte a Adm. Públicas

Teléfono soporte a proveedores: 900 900 555


FACE - Windows Internet Explorer

https://face.gob.es/es/remite-factura

FACE

Inicio Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Ir al contenido Castellano



FACE
Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas


INICIO FACTURA DIRECTORIO PROVEEDORES AYUDA

Remitir factura

Remita sus facturas a la Administración


Para poder remitir una factura, necesita ser válida. Sólo serán aceptadas las facturas en formato facturae 3.2 o 3.2.1 firmadas. El envío debe realizarse con un certificado aceptado por la plataforma @firma del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Correo electrónico*

Fichero de la factura*  2014-592.xsig (15.42 KB) [eliminar](#)

Anexos

Por favor, escriba el código de la imagen*



Escriba las palabras de la imagen:

¿Desea ejecutar esta aplicación?


 **Nombre:** Applet Cliente Afirma
Publicador: FIRMA DE CÓDIGO DE D.G. DE MODERNIZA ...
Ubicación: https://face.gob.es

Esta aplicación se ejecutará con acceso no restringido y puede poner en peligro su computadora y su información personal. Ejecute esta aplicación sólo si confía en la ubicación y el publicador que aparecen anteriormente.

No volver a mostrar esto otra vez para aplicaciones del publicador y ubicación anteriores

 Más información

Error

 **La instalación ha finalizado con errores.**

Condiciones de uso


Por favor, lea el siguiente acuerdo de licencia y seleccione si acepta o rechaza las condiciones.

Se va a proceder a la descarga del CLIENTE @firma para firma y certificación electrónica, facilitado por el Gobierno de España


CLIENTE es un applet de libre distribución cuyo código fuente puede ser consultado y descargado desde <http://forja-ctt.administracionelectronica.gob.es>. Las presentes condiciones de uso establecen las cláusulas y condiciones de uso del CLIENTE:

- Licencia**
El CLIENTE @firma se encuentra bajo licencia GNU GPL versión 2.0 y EUPL versión 1.1. Usted puede elegir acogerse a los derechos que le proporcionan una o ambas licencias, a su conveniencia, siempre que cumpla con las condiciones que cada una de ellas le impone.
- Usted declara y garantiza que está autorizado a aceptar y cumplir las cláusulas y condiciones del CLIENTE @firma.
- Usted reconoce y acepta que correrá con todos los riesgos que surjan del uso que usted haga del CLIENTE @firma.
- Derechos de Propiedad Intelectual**
El Gobierno de España retiene los Derechos de Propiedad Intelectual sobre el CLIENTE @firma.
- Renuncia a garantías y descargo de responsabilidad**
5.1 Ausencia de garantías. EL CLIENTE @FIRMA SE PROVEE EN SU ESTADO ACTUAL Y SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO. NO SE OFRECE DE MANERA EXPLÍCITA, IMPLÍCITA, NI

Instalación

 Se va a proceder a la instalación de las dependencias del Cliente @firma v3

Advertencia de Seguridad


 **¿Permitir acceso a la siguiente aplicación desde este sitio web?**

Sitio Web: https://face.gob.es

Aplicación: Applet Cliente Afirma
Publicador: FIRMA DE CÓDIGO DE D.G. DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, PROCED

Este sitio web está solicitando acceder y controlar la aplicación Java anterior. Permita el acceso solo si confía en el sitio web y sabe que la aplicación se tiene que ejecutar en este sitio.

No volver a mostrar esto para esta aplicación o página web.

 [Más Información](#)

Diálogo de Seguridad

Seleccione un certificado

Confirme el certificado pulsando Aceptar. Si no es este el certificado pulse Cancelar.

 **Emisor: ANF Server CA**
Valido desde: 01/01/2007 hasta 01/01/2015
[Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado.](#)



FACE

Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas

INICIO FACTURA DIRECTORIO PROVEEDORES AYUDA

✓ Factura presentada correctamente.

Notificación de remisión de nueva factura - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Ignorar, Correo no deseado, Eliminar, Responder, Responder a todos, Reenviar, Más, Reunión, Mover a: Al jefe, Correo electróni..., Pasos rápidos, Mover, Reglas, OneNote, Acciones, Marcar como no leído, Categorizar, Seguimiento, Traducir, Edición, Zoom

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

De: no-reply@face.gob.es Enviado el: martes 30/12/2014 13:37
Para: [Redacted]
CC:
Asunto: Notificación de remisión de nueva factura [Redacted]

No se puede mostrar la imagen vinculada. Puede que se haya movido, cambiado de nombre o eliminado el archivo. Compruebe que el vínculo señala al archivo y ubicaciones correctas.

Estimado usuario/a de FACE:


Ha remitido una nueva factura con serie/número; Emit-1 con fecha de expedición 28/11/2014 y registrada el 30/12/2014 con el número [Redacted]

Reciba un cordial saludo y muchas gracias.

Ver más acerca de: no-reply@face.gob.es

justificante_Emit-_1.pdf - Adobe Reader
Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Abrir 1 / 1 100%

 GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

FACE
Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas

Justificante de Registro para la factura Emit-/1

La factura ha sido correctamente registrada en el punto general de entrada de facturas FACE

Serie/Número de la factura	Emit-/1
Número de registro	2014 _____
Fecha de registro	2014-12-30 13:36:56
NIF / CIF del emisor	_____
Nombre/Razón social del emisor	_____
CIF del destinatario	_____
Oficina contable destinataria	INTERVENCIÓN
Organo gestor destinataria	Ajuntament de Santanyí
Unidad tramitadora destinataria	INTERVENCIÓN
Importe de la factura	_____EUR
Firmante de la factura	_____
Anexos	No hay anexos para esta factura

Notificación de modificación de estado de factura [redacted] Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Ignorar X
Correo no deseado - Eliminar Eliminar
Responder Responder a todos Responder
Reunión Más =
Mover a: ? Al jefe Pasos rápidos
Mover Mover
Reglas - OneNote Acciones -
Marcar como no leído Categorizar - Etiquetas -
Traducir Edición Zoom

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

De: no-reply@face.gob.es Enviado el: martes 30/12/2014 13:44
Para: [redacted]
CC:
Asunto: Notificación de modificación de estado de factura [redacted]

No se puede mostrar la imagen vinculada. Puede que se haya movido, cambiado de nombre o eliminado el archivo. Compruebe que el vínculo señala al archivo y ubicaciones correctas.

Estimado usuario/a de FACE:

La factura número Emit-1 expedida el 28/11/2014 y registrada el 30/12/2014 con el número [redacted] ha cambiado de estado.

Puede consultar los detalles en FACE accediendo con su certificado digital o mediante su NIF/CIF y los datos de su factura.

Reciba un cordial saludo y muchas gracias.

Ver más acerca de: no-reply@face.gob.es



FACE

Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas

INICIO FACTURA DIRECTORIO PROVEEDORES AYUDA

Remita sus facturas*



Aquí podrá remitir sus facturas a la Administración

Para que las facturas sean aceptadas necesitan ser generadas bajo el formato **facturae 3.2** o **facturae 3.2.1**. Puede generar facturas válidas con la aplicación Gestión de Facturación Electrónica.

Enviar factura

* Necesitará de un Certificado Digital válido emitido por cualquiera de las entidades de certificación reconocidas. ¿No dispone de certificado digital? Consulte [aquí](#) cómo obtenerlo.

Consulte sus facturas



Ahora puede consultar el estado de tramitación de sus facturas en la Administración

También puede solicitar la anulación de sus facturas. La solicitud de anulación sólo está disponible mediante acceso con certificado electrónico.

Con certificado

Sin certificado

Descargue la aplicación para generar facturas



La aplicación Gestión de Facturación Electrónica permite la generación de facturas electrónicas de una manera cómoda y sencilla. Un programa especialmente dirigido a PYMEs, microPYMEs y autónomos.



Consulte el directorio de unidades



Aquí podrá consultar el listado de órganos gestores y unidades tramitadoras que aceptan facturas a través de este portal.



¿Necesita ayuda?



- ★ Preguntas frecuentes
- ★ Descargue el manual
- ★ Más información
- ★ Formulario de soporte a proveedores
- ★ Formulario de soporte a Adm. Públicas

Teléfono soporte a proveedores: 900 900 555

FACE - Windows Internet Explorer

https://face.gob.es/es/estado-facturas-con-certificado

Registro General de Entrada de ... FACE

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Ir al contenido Castellano



FACE
Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas

INICIO FACTURA DIRECTORIO PROVEEDORES AYUDA

Acceso con certificado

Acceda a FACE utilizando su certificado electrónico.

Requisitos técnicos
Conexión de banda ancha / Certificado digital de persona física o jurídica activo / Máquina virtual Java 1.5+ / Internet Explorer 7+, Firefox 3.5+ u otros navegadores actuales.

Si tiene problemas de acceso con su certificado digital, por favor, realice el test de firma digital. De esta forma recibiremos información detallada de su problema y podremos ayudarle a solucionarlo más rápidamente.

Información importante
Esta página requiere el uso de un certificado digital reconocido por cualquiera de las entidades oficiales de certificación nacionales, o del DNI electrónico. Para obtener uno consulte la página de información disponible en www.sesap.mehap.es.

El certificado puede ser emitido a nombre de una persona física con autorización para representar a una entidad local (Ayuntamiento, Diputación Provincia, Cabildo Insular o Consejo Insular) o bien como persona jurídica de estas entidades. El sistema utiliza protocolos de comunicación seguros. Toda la información proporcionada y obtenida se transmite de manera cifrada.

Para la realización de la firma electrónica de los documentos se requiere de un componente de @firma que tarda unos minutos en descargarse, instalarse y cargarse.

[Test de Firma Digital](#)

Acceso con certificado

Usuario Activo

Entrar con mi certificado

[Solicitar alta en el portal](#) si aún no tiene cuenta

[¿No dispone de certificado?](#)



FAcE

Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas

INICIO FACTURA DIRECTORIO PROVEEDORES AYUDA

Consulta de facturas

Recuerde que también puede consultar sus facturas a través de su NIF/CIF y el número de la factura. El importe de las facturas se representa en la moneda original según codificación ISO 4217:2001 alpha-3.

Listado de facturas

Número de Registro:

Oficina Contable:

Órgano gestor:

Unidad tramitadora:

Estado:

Anulación:

Ordenar por:

Desde:

Hasta:

Factura	Registro	Competencias	Oficina Contable	Órgano Gestor	Unidad Tramitadora	Importe	Estado	Anulación	
Emit-1	13:36	Proveedor Firmante	INTERVENCIÓN	AYUNTAMIENTO	INTERVENCIÓN	40.832,00 EUR	Rechazada	No solicitada	
Fra-14	28-10-14 18:48	Firmante	INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN	0,01 EUR	Rechazada	No solicitada	
Fra-3	28-10-14 18:39	Proveedor Firmante	Avuntamiento de	Avuntamiento de	Avuntamiento de	0,01 EUR	Registrada	No solicitada	
PACOP/2	24-10-14 14:51	Emisor				1.384,56 EUR	Registrada en RCF	No solicitada	

Consulta de facturas

Recuerde que también puede consultar sus facturas a través de su NIF/CIF y el número de la factura



Resumen de la factura Emit-1

NIF / CIF del emisor	P46122800E
Nombre/Razón social del emisor	██████████
CIF del destinatario	12345678
Fecha de expedición	28-11-2014
Número de registro	██████████
Fecha de registro	30-12-2014 13:36
Oficina Contable destinataria	INTERVENCIÓN
Organo gestor destinatario	██████████
Unidad tramitadora destinataria	INTERVENCIÓN
Serie / Número de la factura	Emit-1
Importe de la factura	40.832,00 EUR
Firmante de la factura	██████████
Estado	Rechazada (La Unidad rechaza la factura)
Comentario / Detalle	Prueba de puesta en marcha del servicio
Anexos	No hay anexos para esta factura

El importe de las facturas se representa en la moneda original según codificación ISO 4217:2001 alpha-3.

